

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	LENGUA ESPAÑOLA Y COMUNICACIÓN		
Identificador:	32429		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	MONTERO AMENEIRO, LIDIA MARIA (T)	Correo electrónico:	Immontero@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta materia supone la descripción de la lengua española estándar, atendiendo a su **caracterización normativa**, ya que será esta última la que se utilizará por parte de los diferentes medios de comunicación.

A su vez, se tendrá en consideración la variación, como una **característica intrínseca al código, y la adecuación y la corrección**, como resultados indispensables para el discurso.

Es, por tanto, una formación que pretende **afianzar el conocimiento de la lengua española** con especial atención a su **dimensión gramatical**, capacitadora de la competencia lingüística, en relación a los planos o niveles fónico (con especial atención a la **ortografía** de la lengua española), **morfológico y sintáctico**.

Merecerá también un apartado el tratamiento **léxico y lexicográfico** de la lengua española así como la **dimensión pragmática**, que establece el ejercicio de la lengua en la comunicación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01 Capacidad de análisis y síntesis.
	G02 Resolución de problemas.
	G05 Trabajo en equipo.
	G06 Habilidades interpersonales.

G09 Capacidad de aplicar conocimientos.

G11 Capacidad de investigación.

Competencias Específicas de la titulación

E13 Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

E21 Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.

E27 Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.

Resultados de Aprendizaje

R01 Conocer, de forma actualizada, la norma en la lengua española, con especial atención al plano ortográfico y gramatical.

R02 Manejar las fuentes de consulta, tanto impresas como en soporte electrónico, relativas a la lengua española en la actualidad.

R03 Entender la lengua como el código básico de comunicación que, como tal, posee unas reglas, unos componentes y unas herramientas de uso.

R04 Ir más allá del plano gramatical de la lengua, llegando a incorporar el aspecto pragmático, discursivo-textual y semiótico.

R05 Reflexionar, ante los productos lingüísticos, expresivos y comunicativos, sobre lo correcto y lo adecuado.

REQUISITOS PREVIOS:

Tener interés por la reflexión sobre la lengua y afición por la lectura. Mantener una actitud de observación hacia los mensajes producidos por los medios de comunicación.

Esta materia no es equivalente a los cursos de español para extranjeros destinados a estudiantes en movilidad internacional. Para el buen seguimiento de la materia, se recomienda que solo la cursen alumnos en movilidad con un elevado nivel de lengua española certificado oficialmente (C1).

Es esencial y necesario que los estudiantes conozcan, cumplan y respeten la normativa de la universidad vinculada al plan de contingencia debido a la pandemia por la COVID-19

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Observaciones:

La materia viene programada en una serie de temas que van de lo más general a lo más particular:

El tema 1, de naturaleza introductoria, situará al alumno ante una presentación inicial y a una guía de abordaje de la materia. A partir del tema 2, se describen, tema a tema, cada uno de los planos o niveles que componen el código lingüístico, desde el alcance ortográfico hasta el pragmático.

La docente atenderá, en las horas y días destinados a las tutorías, las diferentes dudas sobre los contenidos y orientación al estudio que planteen los alumnos. Se concertarán previamente con la docente mediante correo electrónico.

En la PDU se solicita foto actualizada del alumno.

Se recuerda que está prohibida la difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes. La infracción de esta prohibición puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa, civil e incluso penal. Como consta en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Orden y la Convivencia en la Universidad San Jorge, “realizar grabaciones de sonido y/o imagen del desarrollo de las clases teóricas o prácticas o de las conferencias que tengan lugar en la Universidad, así como reproducirlas sin haber obtenido las correspondientes autorizaciones” se categoriza dentro de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Las medidas correctoras pueden suponer desde una amonestación hasta la imposibilidad de matricularse en la Universidad en el siguiente curso, pasando por la pérdida del derecho a evaluación o incluso invalidación de la calificación en varias o todas las convocatorias de una o varias asignaturas del curso académico.

Se recuerda la importancia de conocer la normativa académica de la universidad (Guía Académica de Estudios de Grado y Reglamento de orden y convivencia).

El teléfono móvil no se considera un instrumento pedagógico para la materia, por lo tanto no podrá usarse en clase. Se mantendrán en silencio o apagados y no se podrán consultar ni utilizar. Se ruega atiendan esta directriz como norma de convivencia en el aula con la finalidad del aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos de la materia:

1 - COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA

1.1 - LA LENGUA COMO SISTEMA DE SISTEMAS

1.2 - LA COMPETENCIA COMUNICATIVA: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA PRAGMÁTICA

1.3 - EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: VISIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA

1.4 - LAS OBRAS DE REFERENCIA PARA LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA ACTUALIDAD: CARACTERÍSTICAS

2 - LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2.1 - ORTOGRAFÍA: ALCANCE Y COMPONENTES

2.2 - ORTOGRAFÍA NORMATIVA

3 - LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

3.1 - MORFOLOGÍA: ALCANCE Y COMPONENTES

3.2 - MORFOLOGÍA NORMATIVA

4 - SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

4.1 - SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES

4.1 - SINTAXIS NORMATIVA

5 - EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA

5.1 - ESTUDIO DEL LÉXICO: LEXICOGRAFÍA Y LEXICOLOGÍA

5.2 - LOS DICCIONARIOS: TIPOLOGÍA, USO Y CONTENIDOS

5.3 - PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN DEL LÉXICO EN ESPAÑOL

5.4 - EL SIGNIFICADO: TIPOS, RELACIONES DE CONTENIDO Y FENÓMENOS DE SIGNIFICACIÓN

6 - LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN

6.1 - PRAGMÁTICA: ALCANCE Y COMPONENTES

6.2 - LOS ELEMENTOS DE LA PRAGMÁTICA Y PROBLEMAS ABORDABLES DESDE LA PRAGMÁTICA

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	09/09/2024	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA Y DE LA GUÍA DOCENTE/ LA LENGUA COMO SISTEMA DE	4	RELECTURA DE LA GUÍA DOCENTE Y ANOTACIÓN DE	2

		SISTEMAS/ LA COMPETENCIA COMUNICATIVA		DUDAS POR SI ALGO NO QUEDARA CLARO. ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ESTUDIO Y PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA MATERIA.	
2	16/09/2024	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	4	LECTURA Y ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. 4
3	23/09/2024	1.COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA	1.3 - EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: VISIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA	4	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. ESTUDIO DE LAS 4 NOTAS DE CLASE.
4	30/09/2024	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	2.1 - ORTOGRAFÍA: ALCANCE Y COMPONENTES	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. 4
5	07/10/2024	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	ORTOGRAFÍA NORMATIVA -- PRUEBA ESCRITA 1 (TEMA 1)	4	PRIMERA REVISIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO. ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. 4

				REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.	
6	14/10/2024	2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	ORTOGRAFÍA NORMATIVA	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. 4
7	21/10/2024	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	MORFOLOGÍA: ALCANCE Y COMPONENTES	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. 5
8	28/10/2024	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	MORFOLOGÍA NORMATIVA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS 4
9	04/11/2024	3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	MORFOLOGÍA NORMATIVA --	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. SEGUNDA REVISIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO. 4
10	11/11/2024	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES/ SINTAXIS NORMATIVA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. 5
11	18/11/2024	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES/ SINTAXIS NORMATIVA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. 6

				DESARROLLO DE PRÁCTICAS.	
12	25/11/2024	4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SINTAXIS NORMATIVA	4	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS 6
13	02/12/2024	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	FESTIVOS	0	ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. 6
14	09/12/2024	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA/ LOS DICCIONARIOS: TIPOLOGÍA, USO Y CONTENIDOS	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. 6
			PRUEBA ESCRITA 2 (TEMA 2 y 3)		
15	16/12/2024	5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA	CREACIÓN DEL LEXICO/ EL SIGNIFICADO/ EL SIGNIFICADO	4	ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. REVISIÓN FINAL DEL TRABAJO EN GRUPO. 6
16	23/12/2024		NAVIDAD	0	ESTUDIO DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS. 4
17	30/12/2024		NAVIDAD	0	ESTUDIO. DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS. 4

			PRESENTACIÓN TRABAJOS.			
18	06/01/2025	6.LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN	ELEMENTOS Y PROBLEMAS DE PRAGMÁTICA ENTREGA DE TRABAJO DE GRUPO (PDU)	4	ESTUDIO Y DESARROLLO DE EJERCICIOS	4
19	13/01/2025		PRUEBA FINAL (SU FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN VENDRÁ RECOGIDO EN LOS CALENDARIOS OFICIALES DE EVALUACIÓN)	2	ESTUDIO	4
20	20/01/2025		PERIODO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN	2		0
			HORAS TOTALES PRESENCIALES:	64	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	86

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que cursen la materia en modalidad **no presencial** deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- deberán ponerse en contacto con la docente al inicio del curso, **en los primeros 8 días lectivos del curso**, a través de correo electrónico, para informarle de su situación y poder, de este forma, concertar una tutoría que se llevará a cabo en los horarios de atención para tal fin. **En caso de que el alumno no se ponga en contacto con la docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en 1ª convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas**

- serán los responsables de **leer la presente Guía Docente** en su totalidad antes de acudir a la primera tutoría con la docente;

- serán los responsables de **seguir las clases y los materiales de la PDU**, de toda la información que se envíe relativa a la materia (fechas de exámenes, entregas, charlas, documentos, etc.) así como mantener un contacto fluido con la realidad de la clase para conseguir todos los materiales objeto de estudio que se faciliten en el aula;

- las tutorías con la docente, la consulta de dudas, la solicitud de orientación de estudio sobre la materia

deberán venir **concertadas previamente** con ella mediante un correo electrónico. Se desarrollarán en los horarios establecidos para tal fin;

-se recuerda la importancia de **conocer la normativa académica** recogida en la "Guía académica de estudios de grado" y disponible en el Portal del Alumno.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

-La profesora explicará, en las clases magistrales y de naturaleza teórica, la mayor parte de los contenidos del temario. Estas exposiciones podrán ir acompañadas de los medios

materiales de apoyo que se consideren necesarios, adecuándolos a cada situación con tareas prácticas formuladas y enfocadas al refuerzo y absorción de los contenidos teóricos estudiados.

-La explicación teórica se verá acompañada de la participación activa de los alumnos a través del fomento por parte de la profesora de una actitud atenta y reflexiva. Las preguntas, interpelaciones y pequeños debates serán las herramientas utilizadas para ello.

-Los alumnos deberán estudiar, fuera del horario lectivo, el temario expuesto en las clases teóricas, así como el **manual "Las normas académicas: últimos cambios" (Leonardo Gómez Torrego, Madrid: SM, 2012)**, de obligada adquisición por parte de los alumnos al inicio del curso, y el documento **"Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales" (Milagros Aleza Izquierdo, Universidad de Valencia, 2012)** que se facilitará como recurso abierto por parte de la docente, que complementa las explicaciones de la profesora en el aula.

-Los alumnos deberán leer y analizar la novela **"Como agua para chocolate" de Laura Esquivel (Barcelona: DeBolsillo, 2010)**, que se facilitará como recurso abierto por parte de la docente y que estará a disposición de los alumnos en la PDU.

-Los alumnos deberán realizar, tanto en el aula como en casa, los ejercicios propuestos en el manual **"Sin faltas y a lo loco" (La Letroteca, Barcelona: Montena, 2024)**.

-Los alumnos deberán realizar, fuera del horario lectivo, **un trabajo de grupo**, a partir de grupos de trabajo cuya constitución llevará a cabo la docente sobre la novela de Esquivel y aplicando los conocimientos adquiridos en la materia del curso.

-Los alumnos también **llevarán a cabo una serie de ejercicios de aplicación práctica** en determinados temas que serán objeto de sesiones de clase específicas para tal fin.

-Los alumnos deberán **leer y estudiar**, fuera del horario lectivo, todos aquellos documentos que la profesora reparta en el aula o cuelgue en la PDU.

-La profesora atenderá las dudas de los alumnos y les orientará en el estudio de la materia en su **horario de tutoría**.

Nota aclaratoria sobre la metodología colaborativa:

Colaborar significa trabajar con una o varias personas en la realización de una obra (RAE, 2014). **Implica contribuir en algo en aras a lograr un objetivo compartido.**

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta materia no incluye ninguna actividad en inglés. This subject does not include any activities in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	35
	Otras actividades teóricas	8
	Casos prácticos	4
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	7
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	6
	Asistencia a tutorías	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	54
	Preparación de trabajos en equipo	12
	Tareas de investigación y búsqueda de información	8
	Lecturas obligatorias	10
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas: 30 %

Trabajos en equipo:	30 %
Prueba final:	40 %
TOTAL	100 %

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Primera convocatoria (enero de 2025):

-Para poder **superar la asignatura** es imprescindible obtener en todas las pruebas de evaluación (dos pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5" en cada una de ellas**. La nota final será el resultado de la media de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo la calificación de "Suspenso" la primera convocatoria.

La evaluación de la primera convocatoria se estipula de la siguiente manera:

1.**PRUEBAS ESCRITAS** (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.**TRABAJOS EN EQUIPO** (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2/ 3 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. (**Ver normativa de plagio**). Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.**PRUEBA FINAL** (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

NOTAS IMPORTANTES:

-Aquellos alumnos que **hayan superado el 20% de faltas de asistencia no justificadas** perderán el derecho a examen y su nota final será un No Presentado (Cero).

-Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la *Ortografía de la lengua española (2010)*, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

-El **PLAGIO parcial o total** de un trabajo supondrá un suspenso en ese trabajo. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de

la materia. El resultado del trabajo en grupo ha de ser de autoría de los alumnos y ha de estar bien referenciado.

-Copiar en un examen implica un suspenso ("0") en ese examen.

La no realización de alguna de las pruebas de evaluación supondrá un No Presentado (Cero) en dicha prueba.

Segunda convocatoria (mayo/ junio 2025):

-Se recuperarán aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos no haya obtenido un mínimo de "5" puntos y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Los porcentajes serán los mismos que los establecidos en primera convocatoria.

La evaluación de la segunda convocatoria se estipula de la siguiente manera:

1.PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.TRABAJOS EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía, copia en un examen y plagio aplicados en la primera convocatoria.

Se recuerda, en ambas convocatorias, la importancia de conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

La no realización de alguna de las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, supondrá un No Presentado (Cero) en dicha prueba.

MUY IMPORTANTE

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
PRUEBA ESCRITA 1	R02 R03 R05	DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA	15
PRUEBA ESCRITA 2	R01 R02 R03 R05	DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA	15
PRUEBA FINAL	R01 R02 R03 R04 R05	DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA	40
TRABAJO EN EQUIPO	R01 R02 R03 R04 R05	CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS DEL TRABAJO. CONSULTA BIBLIOGRÁFICA. CREATIVIDAD. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA.	30
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

PRIMERA CONVOCATORIA-ENERO 2025

Es **imprescindible** que se presenten y entreguen las actividades en las **mismas fechas, horas y soportes que el resto de alumnos**. Estos alumnos formarán parte de los grupos de trabajo que se constituyan junto a los alumnos con asistencia regular a las aulas.

Para poder **superar la asignatura** es **imprescindible obtener** en todas las pruebas de evaluación (dos pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5"** en cada una de ellas. La nota final será el resultado de la media de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo la calificación de "Suspenso" la primera convocatoria.

1. PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2. TRABAJOS EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3. PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la *Ortografía de la lengua española (2010)*, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

El **PLAGIO parcial o total** de un trabajo supondrá un suspenso en ese trabajo. Copiar en un examen implica un suspenso ("0") en ese examen. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

SEGUNDA CONVOCATORIA- MAYO/ JUNIO 2025

Se **recuperarán** aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos **no haya obtenido un mínimo de "5" puntos**. y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía y plagio aplicados en la primera convocatoria. **Los porcentajes serán los mismos que para la primera convocatoria.**

1.PRUEBAS ESCRITAS (30%): Prueba escrita 1 (15%) y Prueba escrita 2 (15%).

2.TRABAJOS EN EQUIPO (30%): trabajo en equipo sobre la lectura de la novela *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel. Los grupos, de 2 personas, elaborarán una investigación sobre los temas propuestos por la docente y aplicarán los conocimientos adquiridos en la asignatura para la elaboración y redacción del trabajo. El trabajo ha de ser original y contener referencias bibliográficas. Se valorará tanto la cuestión ortotipográfica y de forma como la labor de investigación, así como las exposiciones orales, penalizándose como "0" el plagio total o parcial o cualquier práctica ilícita en la elaboración del mismo. **(Ver normativa de plagio)**. Entregas escritas y exposiciones orales en las fechas que indique la docente.

3.PRUEBA FINAL (40%): examen final sobre contenidos teóricos a evaluar en el periodo oficial de exámenes de primera convocatoria.

Se recuerda en ambas convocatorias conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ALEZA IZQUIERDO, Milagros. Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales. Universidad de Valencia [libro electrónico de acceso gratuito], 2012.

ESQUIVEL, Laura. Como agua para chocolate. Barcelona: DeBolsillo, 2010.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM, 2012

LaLetroteca. Sin faltas y a lo loco: 100 trucos, curiosidades y desafíos para poner a prueba tu español, 2024.

Bibliografía recomendada:

ALCÁNTARA PLÁ, Manuel. Palabras invasoras : el español de las nuevas tecnologías Madrid : Los Libros de la Catarata, D.L. 2017.

Fuentes, Lara. CÓMO CORREGIR TUS FALTAS DE ORTOGRAFÍA: Corrección de textos. MANUAL CON NUMEROSOS EJEMPLOS. GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA. Dudas resueltas, 2021.

Profesor Don Pardino. La letra con humor entra: Manual de ortografía y gramática pardinas, 2024.

RAE, Gramática de la lengua española, 2009

RAE, Ortografía de la lengua española, 2010

TENA TENA, Pedro. Ortografía divertida. Madrid : Edinumen, D.L. 2013.

Páginas web recomendadas:

Fundación del Español Urgente www.fundeu.es

Real Academia Española www.rae.es

OBSERVACIONES: